I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000543

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Cerrillos, 19 JUL. 2011

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/159/2011, el Certificado Nº 400/153/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, la copia simple de la Providencia Alcaldicia Nº 100/3592/2011, la copia simple del Ordinario Nº 402/233/2011 del Departamento de Personal y Bienestar, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Julio de 2011 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Septiembre de 2011, en el grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a don **JORGE LUIS ORELLANA LUCERO**, cédula de identidad N°17.319.563-K, quien se desempeñará en la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, fueron remitidos al Órgano Contralor mediante decreto alcaldicio N° **201/266/2010,** el cual se encuentra en trámite de registro.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/FCQ/*ypz
Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Secplan
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Secretaría Municipal